

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 244

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-11237 *Resolución por la que se declara desierto el proceso selectivo para cubrir plazas de la categoría profesional de Técnico de Artes Gráficas (Impresión), perteneciente al grupo 1-6, por el turno de promoción interna.*

Concluido el proceso selectivo para cubrir una plaza de la categoría profesional de "Técnico de Artes Gráficas (Impresión)", perteneciente al grupo 1-6, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna convocado por Orden PRE/66/2017, de 25 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 174, de 8 de septiembre, y no habiendo ningún aspirante superado la fase de oposición, de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Declarar desierto el proceso selectivo para cubrir una plaza de la categoría profesional de "Técnico de Artes Gráficas (Impresión)", perteneciente al grupo 1-6, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 14 de diciembre de 2017.

El consejero de Presidencia y Justicia
(por delegación, resolución de 20 de junio de 2008),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

2017/11237

CVE-2017-11237